

Conferimiento al Dr. Enrique Loudet de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 4882, del 4 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1530.

Vistos los altos merecimientos del Dr. Enrique Loudet, Presidente de la Sociedad de Concordia Americana, Director del Instituto de Geografía Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires;

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley N° 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de febrero de 1931; y

Oído el voto favorable del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE,

D E C R E T O :

Conceder al Dr. Enrique Loudet, la condecoración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE en la Tercera Clase (Comendador).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Dr. Pedro Henríquez Ureña de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 4882, del 4 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1531.

Vistos los altos merecimientos del Doctor Pedro Henríquez Ureña, ex-Superintendente General de Enseñanza, educador y escritor de esclarecida fama;

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley N° 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de febrero de 1931; y

Oido el voto favorable del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE,

D E C R E T O :

Conceder al Dr. Pedro Henríquez Ureña la condecoración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE en la Tercera Clase (Comendador).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento a Monseñor Ricardo Pittini de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 4882, del 4 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1532.

Vistos los altos merecimientos de Monseñor Ricardo Pittini, fundador en la República de la Escuela de Salesianos, Arzobispo de Santo Domingo;

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley N° 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de febrero de 1931; y

Oido el voto favorable del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE,

D E C R E T O :

Conceder a Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo, la condecoración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE en la Tercera Clase (Comendador).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.